



## **UN TOTAL DE 25 PROYECTOS FUERON APROBADOS COMO I+E EN 2009 CON UN VOLUMEN DE AYUDAS GESTIONADAS DE 212.874,20 €**

Las empresas innovadoras y que fomenten el empleo pueden acogerse a este programa, que promueve Huelva Impulsa y ha creado 73 puestos de trabajo

Un total de 25 proyectos empresariales de Huelva fueron calificados en 2009 como iniciativas I+E, es decir empresas que destacan por su carácter innovador y por el fomento del empleo estable. Esto ha supuesto un volumen total de Ayudas gestionadas que alcanza los 212.874,20 € y ha permitido la creación de 73 puestos de trabajos a lo largo del pasado año, de los que 45 corresponden a socios trabajadores y el resto a contratos por cuenta ajena indefinidos.

Para ello, el Ayuntamiento de Huelva, a través de Huelva Impulsa, asesora técnicamente a los emprendedores onubenses con el objetivo de que las personas que vayan a montar una empresa en Huelva conozcan las ventajas de acogerse a esta calificación oficial I+E. De esta forma, se da a conocer entre las personas que acuden a informarse a la sede del Patronato de Desarrollo Local esta concesión de ayudas públicas dirigidas al fomento y consolidación empresarial.

En este sentido, el concejal de Economía, Empleo, Comercio y Desarrollo Sostenible, Juan Carlos Adame, ha destacado que “Los técnicos de Huelva Impulsa continúan informando sobre aspectos relativos a la creación, organización y gestión de una empresa, las formas jurídicas más convenientes, así sobre cómo introducirse en el mercado, realizar inversiones, etcétera”.

Durante el pasado año, las formas jurídicas de los proyectos aprobados como I+E han tenido como referente la Sociedad Limitada, con 10 empresas, seguidas de 6 sociedades limitadas laborales, 6 empresarios individuales autónomos, 2 cooperativas de Trabajo asociado y 1 Sociedad Limitada N.E.

Entre las empresas aprobadas en 2009 figuran entidades dedicadas a los servicios informáticos, Desarrollo y Consultoría de software, Servicios de Ingeniería e I+D+i spin-off, guardería-ludoteca con servicios de canguro, un estudio de arquitectura, una agencia de transporte, reforma en viviendas y servicios en energías renovables, así como distintos comercios.



# NOTA DE PRENSA

‘Huelva Impulsa’ ha podido gestionar las ayudas reguladas en el marco de este programa, ofreciendo desde la información y asesoramiento a los solicitantes, el apoyo en la tramitación y control de la documentación, hasta la emisión de informe favorable o no necesario y previo a la resolución que es dictada finalmente por el Servicio Andaluz de Empleo.

Hay que destacar que los proyectos I+E se están promocionando con el fin de generar mayor actividad económica y crear puestos de trabajo que no sean temporales y puedan dar una estabilidad al trabajador.

Por otra parte, hay que señalar que las empresas para que puedan considerarse I+E deben reunir algunos requisitos como ser empresas de nueva creación y que sean viables técnica, económica y financieramente. Además, la plantilla prevista al constituirse en empresa no puede ser superior a 25 trabajadores y la producción de bienes y servicios debe estar relacionada con actividades económicas o emergentes que cubra necesidades no satisfechas. Asimismo, es imprescindible contar con el apoyo de una corporación local, en este caso Huelva Impulsa, y que contemple la contratación de trabajadores o la incorporación de socios en el caso de cooperativas o sociedades laborales.

Huelva, 19 de enero de 2010